



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- marzo 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
Beatriz Vs El Salvador: “No tiene sentido seguir con un embarazo que no va a vivir”	<p>“No tiene sentido seguir con un embarazo que no va a vivir”, juzgó Beatriz García, una joven salvadoreña de 22 años de edad, quien exigía la preservación de su vida ante un embarazo de alto riesgo, a causa de su estado de salud. La joven fue diagnosticada con “colagenopatía mixta, en traslape con lupus eritromatoso sistémico y nefropatía lúpica”, un cuadro de enfermedades crónicas, que afectó su sistema inmune. Sin embargo, su demanda no dio lugar. Beatriz concibió a su nasciturus, quien murió apenas 5 horas. Éste escenario ya era previsto por el diagnóstico clínico del feto, como “anancefálico sin posibilidades de sobrevivencia” (ausencia de estructura cerebral y/o craneal grave). Todo ello, en medio de un litigio jurídico, en el que Beatriz exigía a la Sala de lo Constitucional: “quisiera que la Sala acepte, y que hagan lo que quieren hacer conmigo. Porque yo quiero vivir, y les pido de corazón que lo hagan”.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/beatriz-vs-el-salvador-no-tiene-sentido-seguir-con-un-embarazo-que-no-va-a-vivir/</p>	Contrapunto Viernes 2 Marzo 2023
Beatriz Vs El Salvador: “No tiene sentido seguir con un embarazo que no va a vivir”	<p>“No tiene sentido seguir con un embarazo que no va a vivir”, juzgó Beatriz García, una joven salvadoreña de 22 años de edad, quien exigía la preservación de su vida ante un embarazo de alto riesgo, a causa de su estado de salud. La joven fue diagnosticada con “colagenopatía mixta, en traslape con lupus eritromatoso sistémico y nefropatía lúpica”, un cuadro de enfermedades crónicas, que afectó su sistema inmune. Sin embargo, su demanda no dio lugar. Beatriz concibió a su nasciturus, quien murió apenas 5 horas. Éste escenario ya era previsto por el diagnóstico clínico del feto, como “anancefálico sin posibilidades de sobrevivencia” (ausencia de estructura cerebral y/o craneal grave). Todo ello, en medio de un litigio jurídico, en el que Beatriz exigía a la Sala de lo Constitucional: “quisiera que la Sala acepte, y que hagan lo que quieren hacer conmigo. Porque yo quiero vivir, y les pido de corazón que lo hagan”.</p> <p>https://contrapunto.com.sv/beatriz-vs-el-salvador-no-tiene-sentido-seguir-con-un-embarazo-que-no-va-a-vivir/</p>	Contrapunto Jueves 2 Marzo 2023
Beatriz vrz. Estado de El Salvador en audiencia pública de la CIDH	<p>“Recuerdo que estaba descansando en mi casa, cuando me llamaron informándome que tenía un correo electrónico. El mensaje tenía un reporte de un hospital que peticionaba al CONNA una interrupción de un embarazo y fue denegado, y mi primera impresión fue que a esa muchacha solo le faltó que la violaran ante lo que había sufrido”, recordó Morena Herrera, activista de la Agrupación Ciudadana por la despenalización del Aborto y la Colectiva Feminista. En el marco del foro “Estándares Internacionales en Derechos Humanos: Caso Beatriz”, a fin de generar insumos, reflexiones y diálogos, retomando conocimientos de expertas en las áreas jurídicas, de derechos humanos y académicas, un centenar de mujeres se reunieron para conocer más de cerca el Caso Beatriz, para la cual demandan del Estado salvadoreño “aplicar justicia”.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/beatriz-vrs-estado-de-el-salvador-en-audiencia-publica-de-la-cidh/</p>	Diario Co Latino Pág.3 Viernes 3 Marzo 2023
El sistema de salud y	Beatriz García era una joven salvadoreña de 22 años de edad, quien exigía la preservación de	YSUCA

<p>judicial dio un trato cruel e inhumano a una mujer embarazada que ponía en riesgo su vida</p>	<p>su vida ante un embarazo de alto riesgo. La joven Beatriz fue diagnosticada con un cuadro de enfermedades crónicas que afectó su sistema inmune. Sin embargo, su demanda de abortar no dio a lugar, ya que en el país está prohibido el aborto en todas sus formas. Beatriz dio a luz a su hijo, quien murió apenas 5 horas después ya que el feto era anencefálico. Esta situación desató un litigio jurídico, en el que la joven exigía a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia una salida viable. Sara García, líder feminista y representante de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, relató en la entrevista de Radio YSUCA que los médicos se negaron a suspender el embarazo de Beatriz por temor a ser encarcelados. Debido a esto se comenzó un camino legal para pedir la autorización ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a través de un amparo.</p> <p>https://ysuca.org.sv/2023/03/el-sistema-de-salud-y-judicial-dio-un-trato-cruel-e-inhumano-a-una-mujer-embarazada-que-ponia-en-riesgo-su-vida/</p>	<p>Viernes 3 Marzo 2023</p>
<p>Caso Beatriz versus El Salvador</p>	<p>Invitadas: Sara García, de Agrupación Ciudadana por la Despenalización del aborto y Katherine Lino, joven feminista, estudiante y organizada</p> <p>Escuche aquí: https://ysuca.org.sv/2023/03/caso-beatriz-versus-el-salvador/</p>	<p>YSUCA Viernes 3 Marzo 2023</p>
<p>Cada 2 minutos muere una mujer por problemas de embarazos: OPS</p>	<p>El informe sobre “Tendencias de la Mortalidad Materna” realizada por organismos de las Naciones Unidas (ONU), da cuenta que “cada 2 minutos muere una mujer en el embarazo o el parto”, lo que deja en evidencia un “franco y alarmante retroceso para la salud de las mujeres” en estos últimos años en todas las regiones del mundo. El doctor y director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanon Ghebreyesus, afirmó: “Pese a que el embarazo debería ser un momento de enorme esperanza y una experiencia positiva para todas las mujeres, sigue siendo por desgracia una experiencia increíblemente peligrosa para millones de mujeres de todo el mundo que carecen de acceso a una atención de salud respetuosa y de alta calidad”.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/cada-2-minutos-muere-una-mujer-por-problemas-de-embarazo-ops/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.5 Sábado 4 Marzo 2023</p>
<p>“La mujer no es un objeto con un único fin reproductivo para la sociedad”</p>	<p>La familia de Beatriz pide justicia por la joven que, al ver el peligro de su embarazo solicitó el aborto y este fue negado, sufrió secuelas, y aunque la Corte IDH pidió medidas temporales para Beatriz, estas fueron negadas. Murió dos años después. Silvia Serrano Guzmán, abogada y defensora de derechos humanos habla sobre la importancia del caso y el precedente que establece en la región. Actualmente se desempeña como Co-Directora de la Iniciativa Salud y Derechos Humanos del Instituto O’Neill para el Derecho y la Salud Nacional y Global de la Universidad de Georgetown donde también es docente. Serrano fue coordinadora de la Sección de Casos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. ¿Cuál es la importancia de visibilizar el caso de Beatriz relacionado al aborto?</p> <p>Es muy importante porque ayuda a recordar que en este tema, particularmente del aborto, El Salvador tiene una supervisión internacional. El Salvador no está aislado en el mundo, hace parte de unos sistemas multilaterales de protección de derechos humanos, y en ese contexto tiene una supervisión internacional de la situación de derechos humanos en el país, incluyendo la situación de los derechos de las mujeres.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-mujer-no-es-un-objeto-con-un-unico-fin-reproductivo-para-la-sociedad-20230305-0070.html</p>	<p>LPG Pág.16 Lunes 6 Marzo 2023</p>
<p>Caso de Beatriz vs El Salvador busca garantizar derechos sexuales reproductivos de mujeres y niñas</p>	<p>En conferencia de prensa, la familia de Beatriz, mujer que luchó contra el Estado salvadoreño tras negársele realizar la práctica médica del aborto por razones de salud, y el equipo jurídico expresaron que esperan que con este caso se pueda asegurar los derechos sexuales reproductivos de las salvadoreñas y de América Latina, pues este es el primer caso que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ventilará exclusivamente sobre el aborto. “De la mano de Beatriz buscamos justicia para ella y para todas las mujeres que han sufrido las consecuencias de la penalización absoluta del aborto en El Salvador. Estamos éticamente convencidas que la CortelDH reconocerá esta violación de derechos humanos que forma parte de la violencia y desigualdad estructural contra todas las salvadoreñas”, dijo la presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, Morena Herrera.</p> <p>https://voces.org.sv/caso-de-beatriz-vs-el-salvador-busca-garantizar-derechos-sexuales-reproductivos-de-mujeres-y-ninas/</p>	<p>Voces Lunes 6 Marzo 2023</p>
<p>Esperan condena para el Estado por caso Beatriz</p>	<p>La familia de Beatriz y organizaciones colitigantes en el caso de la joven ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) esperan una condena para el Estado salvadoreño en la audiencia de dos días que se realizará en San José, Costa Rica, el 22 y 23 de marzo próximos. “La región conocerá de un caso en el que un Estado es señalado por negar servicios de aborto por la existencia de políticas de penalización absoluta de este servicio de salud. Lo que las organizaciones colitigantes y la familia de Beatriz esperamos es el reconocimiento de que los servicios de abortos son servicios esenciales para</p>	<p>LPG Pág.14 Martes 7 Marzo 2023</p>

preservar la salud y la vida de las mujeres", dijo ayer Fernanda Díaz, del International Projects Assistance Services (IPAS LAC), en conferencia de prensa.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Esperan-condena-para-el-Estado-por-caso-Beatriz-20230306-0073.html>

“Al gobierno (de El Salvador) le falta mayor interés en la vida de las mujeres

Morena Herrera es defensora de derechos humanos y presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto en El Salvador. Tanto ella, como la organización a la que pertenece, han realizado una labor significativa en el reconocimiento y respeto a los derechos de las mujeres en el país. Este trabajo las convirtió este 2023 en las ganadoras del premio Simone Veil, que es otorgado por la República Francesa, el cual busca distinguir a una persona o colectivo que luche, en cualquier lugar del mundo, en favor de los derechos y de la condición de la mujer o de la igualdad de género. Este reconocimiento lleva por nombre el de una mujer que estuvo al frente del Ministerio de Sanidad en 1975 en Francia y, pese a que perteneció a un partido conservador, luchó hasta legalizar el aborto en su país. Este premio es seleccionado bajo criterios de un jurado escogido por el Gabinete del Ministerio conjuntamente con un encargado de la Igualdad entre los hombres y mujeres, de la Diversidad y de la Igualdad de Oportunidades, compuesto de seis a diez personalidades francesas y extranjeras en favor de la igualdad de hombres y mujeres.

<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/gobierno-falta-interes-vida-mujeres-morena-herrera/1045184/2023/>

**EDH
Pág.2
Miércoles 8
Marzo 2023**

<p>8M: Reafirman demandas Beatriz, y exigen alto a la violencia</p>	<p>“¡Alto a la violencia!” es la consigna general de la marcha por la conmemoración al día internacional de la mujer. Las manifestaciones reivindicativas exigen al gobierno salvadoreño, en cumplimiento a las garantías por prestaciones sociales básicas, participación política y una vida libre de violencia y discriminación contra las mujeres. Femicidios, desapariciones forzadas y violencia sexual también figuran entre los principales temas de denuncia, en la reivindicación del Día Internacional de la Mujer. Centenares de mujeres se manifestaron en importantes puntos del país, desde el pasado 6 de febrero. Se tomaron las calles y convocaron a la prensa, para reiterar su derecho por una vida digna. Contra feminicidios: 68 mujeres fueron víctimas de feminicidio, al término del año 2022. La cifra responde a una reducción del 51.52% de los hechos de sangre, si se compara con los 132 feminicidios reportados de manera oficial, en 2021. No obstante, la cantidad más vigente ha sido cuantificada desde reportes herográficos, y no desde medios oficiales, según se constata en el Observatorio de Violencia Contra la Mujer, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa). https://www.contrapunto.com.sv/8m-reafirman-demandas-beatriz-y-exigen-alto-a-la-violencia/</p>	<p>Contrapunto Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>8M: Exigen Aborto y Ley de Identidad</p>	<p>Ley de identidad de género, justicia a feminicidios y transfeminicidios y la interrupción legal del embarazo son cuatro de las principales consignas que organizaciones sociales desfilaron en el Día Internacional de la Mujer. Las demandas responden a un elevado registro de muertes de mujeres y personas trans; y a la judicialización arbitraria de casos de abortos espontáneos, por emergencias obstétricas, inviabilidad de la vida extrauterina y complicaciones de salud. 64 mujeres ya han sido liberadas, tras apelar a condenas arbitrarias, porque su embarazo se vio interrumpido tras emergencias obstétricas. Al menos 1 homicidio a una persona LGBT fue registrado por la organización Comunicando y Capacitado a Mujeres Trans con VIH (Comcavis Trans), al término del año 2022. Mientras tanto, al menos 6 homicidios de personas LGBT han sido judicializados, con condenas de hasta 60 años de prisión, atenuantes a crímenes de odio. Pero las organizaciones sostienen que ésta situación podría mejorar si existiere una legislación que favorezca la vida de las personas en condición de vulnerabilidad. https://www.contrapunto.com.sv/8m-exigen-aborto-ley-identidad/</p>	<p>Contrapunto Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Francia entrega premio “Simone Veil” a la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto de El Salvador</p>	<p>La organización feminista salvadoreña Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto de El Salvador recibió este miércoles el premio Simone Veil de parte del gobierno de Francia. Este galardón es entregado por el gobierno francés a colectivos o una persona que trabaje en favor de la igualdad de género y mejoría de la condición de las mujeres y niñas. “La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto milita en favor de la evolución de la legislación relativa al derecho al aborto en El Salvador, que es una de las más restrictivas del mundo, puesto que el aborto está prohibido en cualquier circunstancia. La Agrupación Ciudadana defiende, ante la justicia, a las mujeres enjuiciadas por interrupción del embarazo, incluso involuntaria, y acompaña diversos casos ante el sistema interamericano de derechos humanos. La Agrupación Ciudadana ha logrado la liberación de 70 mujeres desde su creación”, dice la declaración del Gobierno de Francia al decidir el premio de este año. https://diario.elmundo.sv/nacionales/francia-entrega-premio-simone-veil-a-la-agrupacion-ciudadana-por-la-despenalizacion-del-aborto-de-el-salvador</p>	<p>Diario El Mundo Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Mujeres salvadoreñas reclaman derechos reproductivos, cese de feminicidios y transparencia</p>	<p>Decenas de mujeres salvadoreñas agrupadas en colectivos y movimientos feministas exigieron este 8 de marzo, al Estado el cese de violencia feminicida, la transparencia en las cifras de mujeres asesinadas y víctimas de violencia y una justicia pronta a sus demandas sobre derechos reproductivos. “Hoy este 8 de marzo exigiremos el cese de la violencia feminicida, porque no tenemos ninguna respuesta, sino omisión de procesos de búsqueda de personas desaparecidas y de feminicidios; la Policía hace como que no están, por parte de la Fiscalía General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos”, afirmó Roxana Rodríguez, de la Asamblea Feminista. https://diario.elmundo.sv/nacionales/mujeres-salvadorenas-reclaman-derechos-reproductivos-cese-de-feminicidios-y-transparencia</p>	<p>Diario El Mundo Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>8M: Reafirman demandas Beatriz, y exigen alto a la violencia</p>	<p>“¡Alto a la violencia!” es la consigna general de la marcha por la conmemoración al día internacional de la mujer. Las manifestaciones reivindicativas exigen al gobierno salvadoreño, en cumplimiento a las garantías por prestaciones sociales básicas, participación política y una vida libre de violencia y discriminación contra las mujeres. Femicidios, desapariciones forzadas y violencia sexual también figuran entre los principales temas de denuncia, en la reivindicación del Día Internacional de la Mujer. Centenares de mujeres se manifestaron en importantes puntos del país, desde el pasado 6 de febrero. Se tomaron las calles y convocaron a la prensa, para reiterar su derecho por una vida digna. Violencia sexual y reproductiva: Violencia sexual y reproductiva, también son los temas de cobertura de ORMUSA. Para el año 2020, la cantidad de hechos de violencia de tipo sexual llegó a los 2,665 casos; el 15% de ellos resultó en violación, un 31% de ellos resultó en estupro y otro 24% resultó en violación en menor o incapaz. Entretanto, las agresiones sexuales formaron parte de una proporción del 19.1%. https://www.contrapunto.com.sv/8m-reafirman-demandas-beatriz-y-exigen-alto-a-la-violencia/</p>	<p>Contrapunto Miércoles 8 Marzo 2023</p>

<p>8M: Exigen Aborto y Ley de Identidad</p>	<p>Ley de identidad de género, justicia a feminicidios y transfeminicidios y la interrupción legal del embarazo son cuatro de las principales consignas que organizaciones sociales desfilaron en el Día Internacional de la Mujer. Las demandas responden a un elevado registro de muertes de mujeres y personas trans; y a la judicialización arbitraria de casos de abortos espontáneos, por emergencias obstétricas, inviabilidad de la vida extrauterina y complicaciones de salud. 64 mujeres ya han sido liberadas, tras apelar a condenas arbitrarias, porque su embarazo se vio interrumpido tras emergencias obstétricas. Al menos 1 homicidio a una persona LGBT fue registrado por la organización Comunicándo y Capacitado a Mujeres Trans con VIH (Comcavis Trans), al término del año 2022. Mientras tanto, al menos 6 homicidios de personas LGBT han sido judicializados, con condenas de hasta 60 años de prisión, atenuantes a crímenes de odio. Pero las organizaciones sostienen que ésta situación podría mejorar si existiere una legislación que favorezca la vida de las personas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/8m-exigen-aborto-ley-identidad/</p>	<p>Contrapunto Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Mujeres salvadoreñas reclaman derechos reproductivos, cese de feminicidios y transparencia</p>	<p>Decenas de mujeres salvadoreñas agrupadas en colectivos y movimientos feministas exigieron este 8 de marzo, al Estado el cese de violencia feminicida, la transparencia en las cifras de mujeres asesinadas y víctimas de violencia y una justicia pronta a sus demandas sobre derechos reproductivos. “Hoy este 8 de marzo exigiremos el cese de la violencia feminicida, porque no tenemos ninguna respuesta, sino omisión de procesos de búsqueda de personas desaparecidas y de feminicidios; la Policía hace como que no están, por parte de la Fiscalía General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos”, afirmó Roxana Rodríguez, de la Asamblea Feminista.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/mujeres-salvadorenas-reclaman-derechos-reproductivos-cese-de-feminicidios-y-transparencia</p>	<p>Diario El Mundo Miércoles 8 Marzo 2023</p>
<p>Familia de Beatriz espera justicia y medidas de no repetición en sentencia de la Corte IDH</p>	<p>La audiencia sobre el <i>Caso de Beatriz contra El Salvador</i> ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos será el próximo 22 y 23 de marzo en Costa Rica. Beatriz fue una joven que en 2013 solicitó la interrupción de su embarazo para salvar su salud y vida, sin embargo, el Estado le negó este derecho. “<i>No fue fácil. Sabiendo que el Estado debió garantizarle sus derechos y no tuvo que someterla a ese sufrimiento</i>” continúa Humberto que como familiar presenció el impacto que fue para Beatriz la negación del Estado. Beatriz padecía de Lupus eritematoso sistémico y el feto tenía anencefalia sin posibilidad de vivir de manera extrauterina. Ella falleció el 2017 por complicaciones de salud de una “neumonía nosocomial” tras sufrir un accidente de tránsito.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2023/03/10/familia-de-beatriz-espera-justicia-y-medidas-de-no-repeticion-en-sentencia-de-la-corte-idh/</p>	<p>Revista La Brújula Viernes 10 Marzo 2023</p>
<p>Acusan a un diplomático de narrativa pro legalizar aborto</p>	<p>Organizaciones Provida denunciaron ayer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores que en El Salvador se está “intentando promover” la legalización del aborto a través de una supuesta injerencia de instituciones internacionales. A través de una carta firmada por 80 organizaciones, señalaron de cometer “injerencia” al embajador de Francia, Francois Bonet, por “inmiscuirse” en los asuntos del Estado y mostrar apoyo a organizaciones que promueven el aborto. La carta en la que denuncian que se está promoviendo el aborto fue recibida por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las representantes de la Fundación Sí a la Vida y de la Alianza de Padres de Familia de El Salvador afirmaron que el caso de Beatriz, una paciente de lupus e insuficiencia renal a quien en 2013 se le negó un amparo legal para interrumpir su embarazo, está siendo utilizado para legalizar el aborto.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusan-a-un-diplomatico-de-narrativa-pro-legalizar-aborto-20230313-0109.html</p>	<p>LPG Pág.17 Martes 14 Marzo 2023</p>
<p>Entrevista: “Le dije que no había argumento lógico que la obligara a continuar con su embarazo, si al final la criatura va morir”</p>	<p>El doctor Guillermo Antonio Ortiz se graduó de medicina en la Universidad El Salvador (UES). Estudió Ginecología y Obstetricia con especialidad en Alto Riesgo Obstétrico en Estados Unidos. Tiene una maestría en Gestión Hospitalaria en la UES y otra maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria en España. También cursó en Estados Unidos estudios de Epidemiología, y de Calidad y Seguridad de Pacientes. Por 25 años trabajó en el sistema público de salud de El Salvador, donde se desempeñó como jefe nacional de Residencias Médicas en Ginecología y Obstetricia, entre otras jefaturas. Es miembro del Comité de Investigación de la Federación Centroamericana de Asociaciones de Ginecología y Obstetricia (FECASOG), de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) y de la Junta Directiva del Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI). Además, por más de una década fue docente universitario.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Le-dije-que-no-habia-argumento-logico-que-la-obligara-a-continuar-con-su-embarazo-si-al-final-la-criatura-va-a-morir-20230314-0083.html</p>	<p>LPG Pág.23 Miércoles 15 Marzo 2023</p>
<p>Ulloa no respondió sobre postura del Estado por caso Beatriz</p>	<p>El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, no respondió sobre cuál es la postura del Estado ante la audiencia que enfrentará El Salvador en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el próximo 22 y 23 de marzo por el caso de Beatriz, una paciente de lupus e insuficiencia renal a quien en 2013 se le impidió interrumpir su embarazo, a pesar de que un comité médico ya había concluido que</p>	<p>LPG Pág.17 Jueves 16 Marzo 2023</p>

	<p>esa era la salida más adecuada para su salud. Durante un evento de ONU Mujeres y la Cooperación Italiana, Ulloa fue abordado por LA PRENSA GRÁFICA sobre la postura del Estado salvadoreño ante la audiencia, pero el funcionario no respondió la pregunta. En una resolución emitida el 21 de febrero pasado, la Corte IDH convocó a una audiencia presencial la próxima semana. Este caso estuvo una década en la Comisión de Derechos Humanos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ulloa-no-respondio-sobre-postura-del-Estado-por-caso-Beatriz-20230315-0118.html</p>	
<p>“La mayoría de médicos salvadoreños está de acuerdo con la demanda de Beatriz”</p>	<p>Morena Herrera y Sara García encarnan el feminismo transgeneracional de El Salvador. La primera, guerrillera en los 80, fundó dos años antes de que se firmara la paz la organización que lideró el feminismo de posguerra: Las Dignas. En su escuela de debate inició su formación García, 26 años menor, hoy <u>una de las cabezas</u> de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto. En uno de los países con las leyes más restrictivas del mundo, ambas trabajan juntas para promover reformas y garantizar la defensa legal de decenas de mujeres condenadas hasta a 30 años de cárcel por sufrir emergencias obstétricas. Las dos son además representantes legales de la familia de Beatriz, una joven que en 2013 fue obligada por el Estado salvadoreño a dar a luz pese a que el feto era anencefálico —no tenía cerebro—, la salud de la madre peligraba porque padecía lupus, y los médicos del sistema público recomendaban interrumpir su embarazo. Diez años después, en El Salvador, el personal de salud sigue atado de manos al tratar casos similares.</p> <p>https://elfaro.net/es/202303/el_salvador/26768/la-mayoria-de-medicos-salvadorenos-esta-de-acuerdo-con-la-demanda-de-beatriz</p>	<p>El Faro Jueves 16 Marzo 2023</p>
<p>Lanzan campaña de educación sexual</p>	<p>El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), con el apoyo de la fundación PROCLADE y el Gobierno Vasco, realizó ayer, en la ciudad de San Vicente, el lanzamiento de una campaña sobre derechos sexuales, derechos reproductivos y prevención de la violencia sexual. La campaña busca sensibilizar, orientar y educar a la población joven sobre los derechos sexuales en los municipios de San Esteban Catarina, Santa Clara, Verapaz y Guadalupe, bajo el llamado: "Conéctate con la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual", indicaron los organizadores. De acuerdo con el MSM, en los próximos días distribuirán en centros escolares y comunidades folletos que incluyen un resumen de los derechos sexuales y reproductivos. En radios locales también transmitirán temas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/lanzan-campana-de-educacion-sexual-20230317-0069.html</p>	<p>LPG Pág.37 Sábado 18 Marzo 2023</p>
<p>1,105 casos nuevos de VIH hubo en 2022</p>	<p>1,105 casos nuevos de VIH se reportan en 2022. El dato ha sido divulgado por el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos, de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa); que corresponde, a su vez, a una consulta realizada al Ministerio de Salud (Minsal). La cifra, sin embargo, ha sido actualizados hasta el mes de septiembre del año 2022; mientras que las estimaciones en contagios del Minsal, para el cierre de este año, son de 1,068. 1,189 casos se registraron al cierre del año fiscal 2021. El dato contrasta con apenas 81 casos más respecto a los reportes actuales; sin embargo, reporta 332 casos más que en 2020, año en que el registro de cierre era de 857 casos reportados, y 37 casos más que en 2021. Representantes de la Mesa Temática del VIH y organizaciones afines sostienen que el incremento en los registros responde a una reducción en los diagnósticos de células CD-4, una política que decretó el Minsal en 2020.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/1105-casos-nuevos-de-vih-hubo-en-2022/</p>	<p>Contrapunto Sábado 18 Marzo 2023</p>
<p>¿Qué sucederá en la audiencia de la Corte IDH sobre el caso Beatriz vs El Salvador?</p>	<p>Corte IDH, entorno al Caso Beatriz vs El Salvador. Las organizaciones co litigantes como CEJIL, Colectiva Feminista, Ipas Latinoamérica y el Caribe, y la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, realizaron una conferencia de prensa este martes 21, en San José, Costa Rica, donde explicaron cómo se desarrollará la audiencia y las implicaciones que tendrá la resolución de la Corte en los derechos reproductivos en América Latina. Para entender lo que sucederá en la audiencia, es importante conocer cómo está conformada la Corte Interamericana de Derechos Humanos, explicó Gisela de León, directora jurídica de CEJIL. La Corte está conformada por 7 jueces que actúan de forma independiente, son expertos y expertas en derechos humanos. Las juezas y jueces son:</p> <p>https://revistalabrujula.com/2023/03/21/que-sucedera-en-la-audiencia-de-la-corte-idh-sobre-el-caso-beatriz-vs-el-salvador/</p>	<p>Revista La Brújula Martes 21 Marzo 2023</p>
<p>Hoy es la audiencia por caso Beatriz</p>	<p>Este día, en San José, Costa Rica, se realiza el primer día, de dos, de la audiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por el caso Beatriz, una paciente de lupus e insuficiencia renal a quien en 2013 se le impidió interrumpir su embarazo, a pesar de que un comité médico ya había concluido que esa era la salida más adecuada para su salud. En estas dos jornadas, la Corte IDH recibirá "alegatos y observaciones finales orales sobre el fondo y eventuales reparaciones y costas" de este caso. En total escuchará las declaraciones de 42 personas, entre presuntas víctimas, testigos y peritos, propuestos tanto por la parte demandante como por el Estado.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hoy-es-la-audiencia-por-caso-Beatriz-ante-la-Corte-Interamericana-de-Derechos-Humanos-20230321-</p>	<p>LPG Pág.11 Miércoles 22 Marzo 2023</p>

	0114.html	
Procesan a 5 médicos por homicidio	<p>El Juzgado Segundo de Paz de Santa Ana realizó la semana pasada la audiencia inicial en contra cinco doctores del Hospital Regional del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) de Santa Ana acusados del delito de homicidio culposo en modalidad de negligencia médica en perjuicio de un menor de siete horas de nacido. El juzgado dio a conocer ayer su decisión, y tras validar las pruebas presentadas por la Fiscalía, entre estas, un peritaje del expediente clínico, determinó que el caso avance a la etapa de instrucción. Los doctores continuarán el proceso en libertad y sin medidas a cumplir. Los hechos ocurrieron el 22 de noviembre de 2021, cuando, según la madre del bebé, Jenniffer Cardona, pese a recomendaciones hechas por médicos que la atendieron de la necesidad de una cesárea, los doctores de turno de este centro hospitalario se negaron, obligándola a tener un parto natural.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Procesan-a-cinco-medicos-por-homicidio-20230321-0068.html</p>	LPG Pág.35 Miércoles 22 Marzo 2023
El Salvador ante la Corte IDH por Caso Beatriz	<p>“Los casos que llegan al proceso de audiencia duran aproximadamente dos años, y empieza con una etapa escrita que ya se superó, luego, sigue la etapa oral, que es en la que estamos hoy que comienza con la audiencia. Es el momento en que la Corte verá alguna parte de la prueba que produjo el proceso”, explicó Gisela De León, directora jurídica de CEJIL, quien forma parte de las organizaciones que litigan a favor de Beatriz. Beatriz era una joven de la zona rural que padecía lupus, y a sus 21 años se convirtió en madre, pero experimentó un “embarazo de alto riesgo” por lo que tuvo un hijo prematuro al que cuidó en sus primeros años de vida.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/el-salvador-ante-la-corte-idh-por-caso-beatriz/</p>	Diario Co Latino Miércoles 22 Marzo 2023
Beatriz Vs El Salvador: discuten aborto en Corte-IDH	<p>Beatriz tuvo una “preclampsia 9 meses antes de su embarazo”, una condición que podía poner en riesgo su salud, durante el trabajo de parto, para la concepción de su hija Leilany. Ésta conclusión la compartió ante la audiencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Corte-IDH) el doctor Rafael Brahona Castaneda, quien fue uno de los ginecólogos que atendió a la paciente. También indicó que su embarazo maduró en una polhidramía (acumulación de líquido amniótico), que avanzó a las 28 semanas, una condición en la que “podía incluso hasta perder la vida”. Leilany, sin embargo, nació a las 28 semanas. Castaneda afirma que la bebé fue transferida a los cuidados pediátricos, de los servicios de neonatología del Hospital de la Mujer. No obstante, el nasciturus perdió la vida a las pocas horas, tal y como se había previsto en las evaluaciones prenatales; en las que se le confirmó un diagnóstico “<i>anancefalia sin probabilidades de sobrevivencia (ausencia de estructura cerebral y/o craneal grave)</i>”.</p> <p>https://www.contrapunto.com/sv/beatriz-vs-el-salvador-discuten-aborto-en-corte-idh/</p>	Contrapunto Miércoles 22 Marzo 2023
Corte IDH escuchará a familia y médicos que atendieron a Beatriz	<p>Un familiar de Beatriz y los médicos que la trataron serán escuchados por los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), hoy, en San José, Costa Rica, donde se realizará la audiencia del caso Beatriz versus El Salvador. “Lo que va a pasar en la audiencia es que la Corte va a escuchar varias declaraciones, empezando por una de las familiares de Beatriz, posterior, va a declarar uno de los médicos tratantes de Beatriz, luego declarará otro médico tratante de Beatriz que fue ofrecido por el Estado y finalmente declararán dos peritos, un perito ofrecido por la Corte Interamericana y otro ofrecido por el Estado. En esas declaraciones, las partes podemos hacer preguntas y luego presentaremos nuestros alegatos orales”, explicó ayer la directora jurídica de Cejil, Gisela de León.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/corte-idh-escuchara-a-familia-y-medicos-que-atendieron-a-beatriz</p>	Diario El Mundo Miércoles 22 Marzo 2023
Minuto a minuto – Audiencia Caso Beatriz vs El Salvador en la Corte Interamericana de Derechos Humanos	<p>El presidente de la Corte, Ricardo Pérez Manrique, dio inicio a la audiencia pública del caso Beatriz y otros vs El Salvador, realizada en el marco del 156 período ordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los jueces que conocerán el caso son: Nancy Hernández – Costa Rica, Rodrigo Mudrovitsch – Brasil, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot – México, Verónica Gómez – Argentina, Ricardo Pérez Manrique – Uruguay (presidente), Humberto Sierra Porto – Colombia. Durante la presentación, el presidente anunció que la jueza chilena, Patricia Pérez Goldberg se excusó de conocer el caso. Goldberg, según su perfil en la web, padece de lupus eritematoso, la misma enfermedad que padecía Beatriz. Debido a esa dolencia, en 2014 (dos días tras el parto de sus gemelas), fue internada en el Hospital Naval Almirante Nef de Viña del Mar, por una mononeuritis múltiple.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2023/03/22/minuto-a-minuto-audiencia-caso-beatriz-vs-el-salvador-en-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos/</p>	Revista La Brújula Miércoles 22 Marzo 2023
Caso Beatriz: Corte IDH escuchó a familiares y médicos	<p>El primero de dos días de audiencia pública en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso Beatriz y otros vs. El Salvador, se realizó ayer en San José, Costa Rica. Seis de los siete jueces y juezas de la Corte IDH escucharon los testimonios de la madre de Beatriz, de dos médicos tratantes de la joven, uno propuesto por las representantes de las presuntas víctimas, Guillermo Ortiz, y</p>	LPG Pág.11 Jueves 23 Marzo 2023

	<p>el otro por el Estado salvadoreño, Rafael Barahona; y de dos peritos, una propuesta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Isabel Jaramillo, y el otro propuesto por el Estado, Paolo Carozza. Según explicó Liliana Caballero, oficial de incidencia del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), del programa para México y Centroamérica, y uno de los coligantes, el primer día dejó testimonios y peritajes que "nutrirán las defensas de las diferentes posiciones" que están dentro de la Corte.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Corte-Interamericana-de-Derechos-Humanos-escucho-a-familiares-y-medicos-de-Beatriz-20230322-0112.html</p>	
<p>Estado salvadoreño en audiencia ante Corte IDH por caso Beatriz</p>	<p>El gobierno de El Salvador enfrenta a partir de este miércoles una audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte IDH, por supuesta violación a los derechos a la vida, a la integridad y la vida privada de la joven conocida judicialmente como Beatriz, al no permitirle la interrupción del embarazo de un feto anencefálico. La jornada ante el ente regional está programada para dos jornadas, en la primera jornada rindió su declaración la madre de Beatriz, como representante legal de la joven, debido a que la joven murió a causa de una neumonía, después que fue llevada a un hospital regional tras sufrir un accidente de tránsito. La madre expuso ante los jueces el calvario que la joven tuvo que afrontar porque el Estado de El Salvador no le permitió acceder a la interrupción del embarazo a las 14 semanas, lo que según ella agravó su condición de salud debido a su padecimiento de lupus eritematoso sistémico, nefropatía lúpica y artritis reumatoidea.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/corte-idh-caso-beatriz-el-salvador/1048735/2023/</p>	<p>EDH Pág.7 Jueves 23 Marzo 2023</p>
<p>Caso Beatriz: Las dos versiones médicas que se contradicen ante la Corte Interamericana</p>	<p>Dos médicos salvadoreños que trataron a Beatriz en 2013 declararon ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), ayer, y expusieron dos posiciones encontradas sobre qué ocurrió con la joven que removió el polémico tema del aborto en El Salvador, hace 10 años. El primer galeno en declarar fue el Guillermo Ortiz, quien atendió los dos embarazos de Beatriz; Ortiz es ginecólogo obstetra, y en 2013 era el jefe de la unidad de embarazo de alto riesgo del hospital de Maternidad, de San Salvador. Ante la Corte IDH, sostuvo que las enfermedades de la joven eran artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico y nefritis lúpica que mantenían un riesgo latente en el embarazo. Lo anterior debido a que, en la primera gestación, Beatriz sufrió complicaciones a partir de la semana 26, a causa del lupus que provocó un parto prematuro a la semana 32, y derivó en una preeclampsia.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/caso-beatriz-las-dos-versiones-medicas-que-se-contradicen-ante-la-corte-interamericana</p>	<p>Diario El Mundo Jueves 23 Marzo 2023</p>
<p>“Se debe garantizar el derecho a la salud, vida e integridad de la mujer”</p>	<p>El último día de la audiencia en el caso de Beatriz y otros vs. El Salvador en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en San José, Costa Rica, se realizó ayer, en el que las representantes de las presuntas víctimas, el Estado y las representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dieron sus alegatos finales y también seis de los siete jueces que conforman la Corte realizaron preguntas a las partes. Del lado de las representantes de las presuntas víctimas, Gisela De León, directora jurídica del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) expuso que la petición al Estado es "que se debe eliminar la criminalización absoluta del aborto" para que cuando "la vida, la salud y la integridad de las mujeres esté en riesgo por el embarazo pueda ser interrumpido y se pueda practicar un aborto en aquellos casos que sea necesario. Estamos hablando de garantizar el derecho a la vida, el derecho a la salud y el derecho a la integridad personal de las mujeres".</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Se-debe-garantizar-el-derecho-a-la-salud-vida-e-integridad-de-la-mujer-20230323-0101.html</p>	<p>LPG Pág.16 Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>Estado y demandantes tienen un mes para presentar alegatos ante la Corte IDH por caso de Beatriz</p>	<p>El gobierno de El Salvador enfrentó ayer el segundo día de audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por supuesta violación a los derechos a la vida, a la integridad y la vida privada de la joven conocida judicialmente como Beatriz, al no permitirle la interrupción del embarazo de un feto anencefálico. En la segunda jornada, los demandantes, en representación de la familia de la víctima, aseguraron que el Estado salvadoreño ignoró el riesgo de vida de Beatriz por las afectaciones de salud a causa de sus padecimientos de lupus eritematoso sistémico, nefropatía lúpica y artritis reumatoidea. Las denunciantes explicaron que Beatriz no recibió el tratamiento recomendado por sus médicos tratantes debido a que en El Salvador se criminaliza la interrupción del embarazo, en cualquier circunstancia.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/aborto-derechos-humanos-el-salvador-/1048987/2023/</p>	<p>EDH Pág.10 Viernes 24 Marzo 2023</p>

<p>El Salvador ante la Corte IDH por Caso Beatriz</p>	<p>En los alegatos finales en la Audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), Morena Herrera, de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, reseñó que en el caso Beatriz se ha demostrado claramente la realidad de El Salvador en relación a la penalización absoluta del aborto. “El Estado sostiene que las normas que penalizan el aborto no fueron aplicadas al caso concreto. No obstante, la prueba del proceso es abundante e incuestionable. Beatriz no recibió el tratamiento unánimemente recomendado por sus médicos tratantes al inicio de su embarazo, porque El Salvador no permite el aborto en ninguna circunstancia y sus médicos y ella tenían temor”, señaló. “De hecho la ministra de Salud de El Salvador, de ese entonces sostuvo con relación al Código Penal que -lo ideal sería un cambio en la ley- cuanto menos poder económico y jurídico tenga una persona, más oportunidad tiene de ser víctima de una legislación injusta”, agregó Herrera.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/organizaciones-sostienen-que-no-recibio-el-tratamiento-adeecuado/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6 Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>Caso Beatriz: Estado salvadoreño dice la interrupción del embarazo es permitida sin cambiar leyes</p>	<p>La representación del Estado salvadoreño ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) estableció en sus alegatos finales que El Salvador permite la interrupción del embarazo, según un lineamiento técnico de 2016, sin necesidad de cambiar el Código Penal. “De hecho, el Estado emitió los lineamientos técnicos para la aplicación del Código Amarillo en el RIISS en 2016, en estos lineamientos se deja completamente claro y expresamente que se puede terminar el embarazo a través de la interrupción, cuando una mujer embarazada esté en estado crítico y lo consienta. Este protocolo pudo ser permitido sin cambiar la ley penal, porque ésta no sería una conducta penal sino un procedimiento médico lícito”, dijo la abogada Juana Acosta, ayer en el segundo día de audiencia.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/caso-beatriz-estado-salvadoreno-dice-la-interrupcion-del-embarazo-es-permitida-sin-cambiar-leyes</p>	<p>Diario El Mundo Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>Organismos internacionales destacan resultados de Ley Nacer con Cariño</p>	<p>Desde la implementación de la Ley Nacer con Cariño, los indicadores de atención materno infantil han tenido mejoras importantes, las cuales fueron destacadas por la Sala Situacional que verifica y evalúa la aplicación de la normativa desde su entrada en vigor en febrero de 2022 y reconocidos por los representantes de diferentes organismos internacionales. La Sala está integrada por el Despacho de la Primera Dama, el Sistema Nacional Integrado de la Salud y el Sistema de Naciones Unidas en El Salvador. Entre los resultados está la reducción de muertes maternas, incremento de diferentes tipos de tamizajes, reducción de embarazos en adolescencia, disminución de la tasa de mortalidad neonatal temprana.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/organismos-internacionales-destacan-resultados-de-ley-nacer-con-carino/341957/</p>	<p>Diario El Salvador Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>El Salvador no logra defender en la Corte IDH la negación del aborto a Beatriz</p>	<p>Durante dos días, el debate sobre las restrictivas leyes de aborto en El Salvador se trasladó a la capital de Costa Rica, a las salas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Estado salvadoreño, acusado, tuvo que dar explicaciones sobre lo sucedido en 2013 con Beatriz, una joven con lupus eritematoso y embarazada de un feto sin cerebro, a la que se le negó el aborto terapéutico pese a la solicitud de sus médicos. Había sido madre antes y en aquel primer embarazo su vida también corrió riesgo. Esta vez, a las 19 semanas de gestación, un comité médico consideró que seguir adelante podía causar daños severos a su cuerpo y su salud, y concluyó que el embarazo debía interrumpirse. El Salvador, su gobierno y su sistema de justicia, no lo permitieron. Y en la sala de audiencias quedó claro que se precian de ello. Dice la denuncia que negarle acceso al aborto generó daños irreversibles en la salud física y mental de Beatriz, que en aquel momento tenía 22 años. Su madre, que acompañó aquel embarazo hace diez años y escuchó a su hija pedir que se hiciera algo para evitar que otras mujeres pasaran por lo mismo, contó este miércoles en la audiencia su indignación de entonces, que aún sigue: “Decía yo, ¿por qué la tenían en esa tortura en la cual ella pasaba cada día en el hospital pudiendo hacerle el tratamiento?”</p> <p>https://elfaro.net/es/202303/el_salvador/26783/el-salvador-no-logra-defender-en-la-corte-idh-la-negacion-del-aborto-a-beatriz</p>	<p>El Faro Viernes 24 Marzo 2023</p>
<p>Hace falta educación sexual para garantizar salud en las mujeres, advierte presidente del Colegio Médico</p>	<p>La falta de educación sexual es la raíz de un inadecuado tratamiento personal y clínico en el área ginecológica, lamenta el doctor Roberto Montoya, presidente del Colegio Médico. Desde la etapa de la primera menstruación o menarquia, empiezan, muchas veces, ideas erradas o tabúes sobre el tratamiento personal con las menores de edad. También, el experto habla sobre la importancia, simultánea al control, de la prevención: “La prevención tiene que venir con educación, con que se respete a sí misma la niña. La falta de educación es la raíz del problema”, advirtió Montoya. Por ejemplo, la formación sobre el periodo de sangrado, que va desde la menarquia hasta la siguiente menstruación, no necesariamente es un mes como siempre se dice, sino que, pueden ser hasta seis meses y si pasa de un año debe consultarse. Asimismo, el factor de la temporalidad, ya que lo usual es que en los primeros seis meses aparezcan dos menstruaciones y luego se vaya regularizando a una cada mes, o más bien el periodo de 28 a 32 días.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-salvador-colegio-medico-menstruacion-salud-sexual-menopausia/1049515/2023/</p>	<p>EDH Pág.10 Domingo 26 Marzo 2023</p>

